

Más del 65% de los peces comercializados en el terminal pesquero de Villa María del Triunfo incumple la Talla Mínima de Captura

Un estudio evaluó el nivel de cumplimiento en las regulaciones de tallas mínimas de captura en dos eslabones de la cadena de comercialización de productos hidrobiológicos en el Perú: el Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo (Lima) y el punto de desembarque de la caleta San José (Chiclayo). Estos son los principales hallazgos.

Velez-Zuazo, X.; Alfaro-Shigueto, J.; Castagnino, F y Cordova, F. (2020). Evaluación anual de la comercialización de peces bajo la talla mínima legal en terminales pesqueros y puntos de desembarque (2018-2019). Lima: SPDA.

¿Qué es la Talla Mínima de Captura (TMC)?

- Es una herramienta de manejo para los recursos hidrobiológicos, en la que se señala la longitud que deben tener los peces e invertebrados para ser capturados.
- Es importante porque permite a los individuos alcanzar su madurez reproductiva, asegurando así la continuidad de la población. Antes de alcanzar dicha talla son considerados juveniles.

64 de 106

especies comerciales en el Perú tienen TMC asignada (Fuente: wikipesca.pe)

Porcentaje de tolerancia de juveniles

Las artes de pesca tienen diferentes niveles de selectividad. Por ejemplo, las redes diseñadas para capturar individuos de una especie con talla mínima suelen capturar también un porcentaje de individuos menores a dicha talla. Ese porcentaje depende de la forma o luz de malla (tamaño de los orificios) y otros factores externos a los pescadores. Por ello, a cada especie con una TMC se le asigna también un porcentaje de tolerancia máxima de captura de juveniles.



Metodología de colecta

Se obtuvo imágenes de numerosos individuos y se analizó semiautomáticamente con una aplicación móvil, lo que permitió la estimación de longitudes de **7662 ejemplares**. De ellos, 500 correspondieron a especies sin talla mínima de captura vigente.



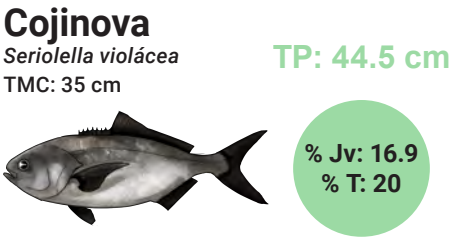
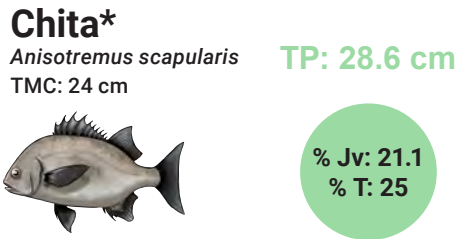
La muestra fue tomada entre el 17 de agosto de 2018 hasta el 6 de agosto del 2019.

7162 Total de ejemplares muestreados con TMC
13 especies identificadas



San José: 75.8%
Villa María del Triunfo: 65.5%

Solo 2 especies cumplieron con ambas medidas: talla promedio (TP) superior a la talla mínima de captura (TMC), y porcentaje de juveniles (% Jv) dentro de la tolerancia máxima (% T).



Además, la lorna, la cachema y el perico, mostraron tallas promedio superiores a la mínima, pero superaron el porcentaje de tolerancia de juveniles.

11 de las 13 especies evaluadas superaron el límite de juveniles

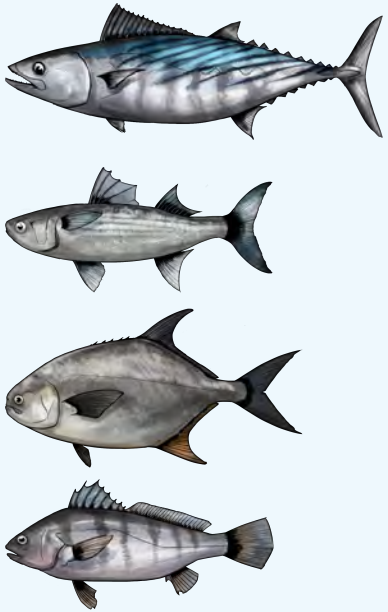
más de 80% de juveniles

Bonito**
Sarda chiliensis
TMC: 52 cm
% T: 10

Lisa
Mugil cephalus
TMC: 37 cm
% T: 10

Pampanito
Trachinotus paitensis
TMC: 41 cm
% T: 20

Suco
Paralonchurus peruanus
TMC: 37 cm
% T: 20



60 a 80% de juveniles

Cabrilla
Paralabrax humeralis
TMC: 32 cm
% T: 20

Corvina
Cilus gilberti
TMC: 55 cm
% T: 10

Lenguado
Paralichthys adspersus
TMC: 50 cm
% T: 10

Merluza
Merluccius gayi peruanus
TMC: 35 cm
% T: 20

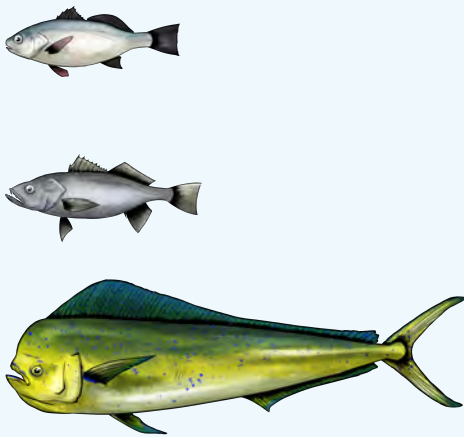


20 a 40% de juveniles

Lorna
Sciaena deliciosa
TMC: 24 cm
% T: 10

Cachema
Cynoscion analis
TMC: 27 cm
% T: 20

Perico
Coryphaena hippurus
TMC: 70 cm
% T: 10



Para cada especie se muestra la información oficial de la especie (izquierda), el resultado total y por cada punto muestreado bajo las indicaciones talla mínima de captura (TMC), porcentaje de tolerancia de juveniles capturados (%T), talla promedio (TP) y porcentaje de juveniles encontrados (%Jv).

Total	San José	Villa María del Triunfo
TP: 42.0 cm % Jv: 92.3	TP: 40.8 cm % Jv: 97.3	TP: 43.9 cm % Jv: 83.8
TP: 31.0 cm % Jv: 89.9	TP: 30.4 cm % Jv: 96.2	TP: 31.6 cm % Jv: 84.0
TP: 29.1 cm % Jv: 96.6	TP: 28.4 cm % Jv: 95.3	TP: 31.1 cm % Jv: 100.0
TP: 23.9 cm % Jv: 96.4	TP: 23.9 cm % Jv: 96.4	
TP: 29.8 cm % Jv: 67.3	TP: 33.1 cm % Jv: 29.0	TP: 29.7 cm % Jv: 68.4
TP: 48.5 cm % Jv: 75.3		TP: 48.5 cm % Jv: 75.3
TP: 43.1 cm % Jv: 78.9	TP: 46.3 cm % Jv: 83.3	TP: 43.0 cm % Jv: 78.8
TP: 34.4 cm % Jv: 64.5	TP: 40.4 cm % Jv: 30.0	TP: 33.9 cm % Jv: 67.1
TP: 31.5 cm % Jv: 23.3	TP: 32.4 cm % Jv: 33.3	TP: 31.0 cm % Jv: 17.9
TP: 28.4 cm % Jv: 37.9	TP: 28.5 cm % Jv: 36.4	TP: 24.4 cm % Jv: 78.8
TP: 73.2 cm % Jv: 37.4		TP: 73.2 cm % Jv: 37.4

** El porcentaje de juveniles para el recurso bonito ha sido calculado considerando la normativa (R.M. N°321-2019-PRODUCE) que modificó su TMC y que afectó solo una fecha de muestreo en agosto de 2019.